CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Lima, 16 de septiembre de 2026

Oficio 0226-2026-2027-ADP-M/CD

Señor
LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO
Gobernador Regional de Tacna
Av. Manuel A. Odría 1245
Tacna

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 036-2026-2027/JUNTA-CÁMARA DE DIPUTADOS, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00205, presentada por el diputado Leo Miguel De Paz Lancho:

"El Diputado de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su patriótico saludo al heroico pueblo de Tacna, al haberse conmemorado el 28 de agosto de 2026 el nonagésimo séptimo aniversario de su reincorporación al Perú, rindiendo tributo de gratitud a su lealtad inquebrantable, a su honor y a su supremo amor por la patria.

2.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Luis Ramón Torres Robledo, gobernador regional de Tacna y, por su intermedio, hacerla extensiva a cada una de las familias, instituciones y ciudadanos de la heroica ciudad, símbolo eterno de la dignidad nacional.

Lima, 28 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Leo Miguel De Paz Lancho.- Diputado de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor gobernador regional, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2026 12:16:57-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Tercer Vicepresidente
Cámara de Diputados

CEL/gsh/lmn.
Reg. 00205:2026-2027

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00205-2026-2031-CD
RU 12378-CD
31 AGOSTO 2026 05:18 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

LEO MIGUEL DE PAZ LANCHO
Diputado de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **LEO MIGUEL DE PAZ LANCHO**, integrante de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio del derecho que le reconoce el artículo 25, literal c), y de conformidad con los artículos 99° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados de la República del Perú, propone al Pleno la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el **28 de agosto de 2026** se conmemoró el **97.° Aniversario de la Reincorporación de Tacna al Perú**, fecha en que la **Heroica Ciudad** retornó al seno de la Patria en ejecución del Tratado de Lima de 1929, cerrando una de las páginas más dolorosas y a la vez más gloriosas de nuestra historia;

Que, durante casi medio siglo de cautiverio, el pueblo tacneño conservó **intacta su peruanidad** y la enseñó a sus hijos en el silencio de sus hogares, demostrando al mundo que **la Patria no se rinde ni se negocia**;

Que, de aquella fidelidad nació la **Procesión de la Bandera**, declarada Patrimonio Cultural de la Nación, expresión suprema del amor a la bicolor que cada 28 de agosto vuelve a recorrer las calles de Tacna y conmueve al Perú entero;

Que, el temple patriótico de esta tierra es anterior a la propia República, pues en Tacna se dio el **primer grito libertario del Perú**, el 20 de junio de 1811, encabezado por el prócer **Francisco Antonio de Zela**, mérito por el cual el Congreso de la República le confirió en **1828** el título de **«Heroica Ciudad»**;

Que, Tacna es hoy **centinela de la frontera sur y bastión de la soberanía nacional**, y su ejemplo recuerda a todos los peruanos que la defensa del suelo patrio constituye el más alto de los deberes cívicos;

Que, la lección de Tacna conserva plena vigencia: **las patrias no se sostienen en los tratados que las reconocen, sino en la lealtad de quienes las aman cuando todo está en contra**;

Que, es deber de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, en representación de la Nación, rendir homenaje al heroico pueblo de Tacna y expresarle la gratitud permanente del Perú;

Por estas consideraciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el más ferviente y patriótico saludo de la Cámara de Diputados del Congreso de la República al **heroico pueblo de Tacna**, al haberse conmemorado el 28 de agosto de 2026 el **97.° Aniversario de su Reincorporación al Perú**, rindiendo tributo de gratitud a su **lealtad inquebrantable**, a su honor y a su supremo amor por la Patria.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo, una vez aprobada, al **Gobernador Regional de Tacna** y al **alcalde provincial de Tacna**, y por su digno intermedio a cada una de las familias, instituciones y ciudadanos de la **Heroica Ciudad**, símbolo eterno de la dignidad nacional.

Lima, 28 de agosto del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
DE PAZ LANCHO Leo Miguel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2026 17:08:02-0500

Leo Miguel De Paz Lancho
Diputado de la República